

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	nSQkjFoF46V5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	31/08/2026 11:35:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nSQkjFoF46V5XVqS%2FoPXcQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



F-INFPÚBLICA01-CA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, se somete a trámite de información pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** el expediente para la obtención de la correspondiente Licencia Ambiental de la actuación/actividad que se detalla a continuación, pudiéndose examinar el mismo en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formular cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES LICENCIA AMBIENTAL

- **LA 153/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 2/2026, DE 12 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA: 91 TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M²

ACTUACIÓN/ACTIVIDAD: TALLER DE REPARACIÓN Y VENTA DE VEHICULOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN: CARRETERA AZUCARERA INTELHORCE NR. 16, 29004 MÁLAGA

2/2

- **LA 154/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 2/2026, DE 12 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA: 91 TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M²

ACTUACIÓN/ACTIVIDAD: TALLER PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN LA ESPECIALIDAD DE MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES CON ZONA DE OFICINAS

DIRECCIÓN: CL ESLOVENIA NR. 17, NAVE 73, C.P. 29004 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Código Seguro De Verificación	nSQkjFoF46V5XVqS/oPXcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	31/08/2026 11:35:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nSQkjFoF46V5XVqS%2FoPXcQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

